

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9646** UNA LEGUA, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad «UNA LEGUA, S.A.», ha acordado en su reunión del día 24 de julio de 2014, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, el día 25 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas, o, para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de septiembre de 2014, a las 18:00 horas, en el mismo lugar, para tratar o resolver los siguientes asuntos del Orden del día:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede tras su examen, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Órgano de Administración, Consejo de Administración, de la Compañía durante el referido ejercicio 2013, objeto de aprobación.

Tercero.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la Junta general de Socios.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los derechos que corresponden a todos los socios de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Se recuerda a los socios que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la Sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los estatutos sociales, al amparo del artículo 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y demás aplicables.

Los socios, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, remitiéndolas al domicilio social por correo ordinario o cualquier otro medio que estimen conveniente, al domicilio social de la entidad. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Huelva, 24 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140042808-1